

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Alcaracejos

BOP-A-2025-3956

## ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL EN EL BOP

## SUMARIO

*Acuerdo del Pleno de la entidad, de 9 de octubre de 2025, por el que se aprueba provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por asistencia y estancia en Residencias, Centros de Mayores, Unidad Comarcal de Estancia Diurna, Escuela Infantil, albergues y otros establecimientos de naturaleza análoga.*

## TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por asistencia y estancia en Residencias, Centros de Mayores, Unidad Comarcal de Estancia Diurna, Escuela Infantil, albergues y otros establecimientos de naturaleza análoga, el Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria, celebrada el día 9 de octubre de 2025, acordó la aprobación provisional de la referida modificación de la Ordenanza Fiscal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de cualquier persona interesada en la sede electrónica de esta entidad.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Alcaracejos, a 4 de noviembre de 2025. El Alcalde. José Luis Cabrera Romero.

En Alcaracejos, a 4 de noviembre de 2025.– El Alcalde-Presidente, José Luis Cabrera Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): A6EA 8351 C216 1639 060A Fecha Firma: 12-11-2025 07:57:52  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

